



PS/2878

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-41-0000308

Montevideo,

28 MAYO 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de los Inspectores de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y Juan Lovrich, para realizar una inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 1º hasta el 5 de junio de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "Aero Baires S.A.C.I.";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

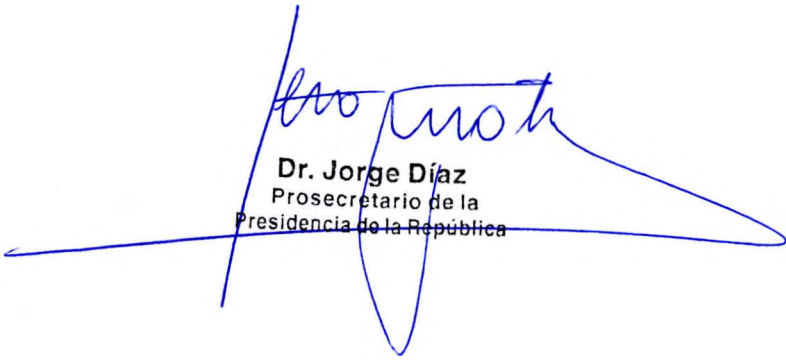
RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Inspectores de Aeronavegabilidad Oscar Álvarez y Juan Lovrich, para realizar una inspección para la renovación del certificado de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 1º hasta el 5 de junio de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional

Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República